



**SECRETARIA DE LA SALA PENAL TRIBUNAL SUPERIOR
DISTRITO JUDICIAL MANIZALES**

**ESTADO NOTIFICATORIO No. 08
12 de abril de 2021**

En cumplimiento a lo establecido por el artículo 295 del Código General del Proceso, se notifica al señor **STIVEN ROLANDO SOTELO PUENTES**, persona vinculada al interior de la tutela radicado bajo No.17001220400020210009400 promovida por el señor **Edgar Nivey González Navas**, el auto admisorio de fecha veinticuatro (24) de marzo de dos mil veintiuno (2021), con ponencia de la Magistrada Dennys Marina Garzón Orduña, en la cual se dispuso textualmente:

"...A su vez, aflora menester convocar a la totalidad de partes de la indagación preliminar en cita, Fiscalía Segunda Local de la Dorada, Representante del Ministerio Público de dicha localidad, al indiciado en el delito de lesiones personales culposas -señor Stiven Rolando Sotelo Puentes- y su defensor, a la víctima del punible señor Andrés Felipe Gómez Cristancho y apoderado, además a la compañía aseguradora del velocípedo, Mapfre Seguros Generales S.A; para que se pronuncien respecto de lo anhelado con el amparo..." (Negrilla y subraya de la Secretaria)

Se fija en lugar público de la Secretaría el trece (13) de abril de dos mil veintiuno (2021) a las siete y media (7:30) de la mañana.

**Valentina Ríos González
Secretaria**